



Luego de trabajo conjunto de la Defensoría del Pueblo y el Ministerio Público

DOS POLICÍAS SON DETENIDOS POR INCURRIR EN ACTOS DE CORRUPCIÓN EN HUANCAYO

Nota de Prensa N°084/OCII/DP/2012

- ***Ciudadano denunció, ante esta institución, que los efectivos policiales le pidieron un soborno para liberar a su hermano requisitoriado.***

La Dirección Contra la Corrupción de la Policía Nacional del Perú (DIRCOCOR), en coordinación con la Defensoría del Pueblo y el Ministerio Público, detuvo a dos policías que pidieron un soborno al ciudadano identificado con las iniciales C.A.A.B., como condición para liberar a su hermano que se encontraba requisitoriado en Huancayo.

“El último jueves, 22 de marzo, el ciudadano de iniciales C.A.A.B. acudió a la Defensoría del Pueblo para denunciar este hecho de corrupción, refiriendo que el efectivo policial Ángel Gabriel Baltazar Chacón, le solicitó la suma de doscientos nuevos soles para dejar en libertad a su hermano”, dio a conocer el jefe de la Oficina Defensorial de Junín, Adolfo Ibarra.

En ese sentido –según explicó el funcionario-, se acompañó al denunciante a la Fiscalía Provincial Anticorrupción de Huancayo, donde se dispuso de forma inmediata la realización del operativo de intervención, teniendo como resultado la detención de los efectivos policiales Ángel Gabriel Baltazar Chacón y Osmar Efraín Cerrón Acosta.

Asimismo, se acudió al Departamento de Requisitorias de Huancayo para solicitar información sobre el caso del hermano del denunciante, constatándose que el detenido no contaba con certificado médico legal. Por ello, se dispuso que este sea sometido a la evaluación médica correspondiente; además de que sea puesto a disposición del Juzgado que lo requiere a la brevedad del caso, lo cual se llevó a cabo el último viernes, 23 de marzo.

“De esta manera, la Defensoría del Pueblo busca contribuir a la lucha contra la corrupción, dando una muestra de que estos hechos, al ser denunciados, son investigados y resueltos con eficiencia. Asimismo, recordamos que una de nuestras funciones más resaltantes es la supervisión del cumplimiento de las funciones y deberes de los funcionarios”, sostuvo Ibarra Gonzales.

Lima, 26 de marzo de 2012.